SECRETARIA MUNICIPAL PITRUFQUÉN

ACTA N° 113/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024

Siendo 15,23 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Maricán, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,
- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Profesional Unidad de Control Interno;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Secretario Comunal de Planificación;
- Sr. Edison Vásquez Neira; Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Christian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz) Departamento de Educación;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe de Medio Ambiente Municipal;
- Sra. Maribel Candia Astete, Jefe de Unidad de Desarrollo Local;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales:

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 112 DE FECHA 13.08.2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11 correspondiente al Área Municipal. *DAF*
6.2. Autorización para otorgar en Comodato a JJ Villa Nativa, área de equipamiento ubicada en calle El Esfuerzo N° 605, Pitrufquén. *U. Jurídica.*
6.3. Entrega Informe Trabajo Ejecutado Distintos Caminos de la Comuna Periodo desde el 15 al 31 de julio de 2024, por Unidad Vial, Memo N° 33 de fecha 30.07.2024. *DOM – Unidad Vial.*
6.4. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 112 DE FECHA 13.08.2024.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** saludar a los Concejales, saluda a los Directores Municipales presentes, a la Secretaria Municipal, al Administrador Municipal, a la Secretaria de los Concejales, a las visitas y a las personas que a esta hora se están conectando a la transmisión de Facebook de la Municipalidad.
- Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 112 del 13.08.2024.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** en primer lugar, agradecer al Señor por la gentiliza de un nuevo día, en segundo lugar, saludar formalmente a la Presidente y a cada uno de sus colegas Concejales, al señor Administrador, a la señorita Secretaria Municipal, Mónica Rivera, a la Secretaria del Concejo, y a cada Jefe de Departamento que nos acompaña y por supuesto, a todos los que están interesados de saber lo que sucede en la comuna a través de las redes sociales.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

- Respecto al primer punto de la tabla aprueba sin objeción.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar a la Alcaldesa, saludar al Administrador Municipal, don Marco Hurtado Zapata y por supuesto, saludar al Cuerpo Colegiado de Concejales, Amelia Riquelme, Valeria Brun Maricán, Lorenzo Silva Carimán, Pedro Lizama Díaz, y Roxana San Martín Bilbao, y también saludar a la Secretaria Municipal, Mónica Rivera Vargas, a Lissette Santin Jara, Secretaria del Cuerpo Concejales, y diversos directores y funcionarios municipales, a las visitas, al Diario del Sur y a las personas que nos observan en esta sesión N° 113 del sector rural y urbano.
- En virtud de la lectura y aprobación del Acta N° 112 de fecha 13.08.2024 aprueba sin reparos.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda muy cordialmente a la Presidente, saludar a cada uno de los colegas Concejales, también saludar a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presentes y saludar a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales.
- Respecto del punto sometido a decisión, aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** saludar de manera formal a la Presidente, a todos los colegas Concejales, a los funcionarios que están presentes en la sala de Concejo, al Administrador Municipal, muy agradecida del trabajo de la Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera y a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Srta. Lissette Santin, saludar a los vecinos que se suman a las transmisiones de este Concejo Municipal para ver cuáles son los temas que se deliberan aquí.
- Habiendo revisado el Acta Presidente, aprueba sin reparos.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saludar a todos formalmente, a los colegas, Concejales, a los funcionarios municipales presentes en esta sala, por supuesto saludar a los vecinos y las vecinas que se suman a la transmisión de este Concejo Municipal.
- Y habiendo revisado el Acta no tiene objeción, aprueba sin reparo.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, primero saludar formalmente a la Presidente, saludar a don Marco Hurtado, Administrador Municipal, saludar a todos los Concejales presentes, a los distintos Directores que están presente en esta sala de Concejo, también saludar a todas las personas que nos están viendo a través de Noticias del Sur y las distintas plataformas diferentes plataformas digitales, saluda a l Sra. Mónica Rivera, Ministro Fe y Secretaria Municipal, a Lissette Santin, Secretaria del Cuerpo de Concejales.
- Habiendo dado lectura al Acta N° 112 y no habiendo observaciones se aprueba sin reparo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** se abstiene porque no estuvo presente en esta sesión.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto de abstención de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 718** del presente período, que ***Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 112 del 13.08.2024, sin observaciones.***

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera,** procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales y que se detalla a continuación:

2.1. Correo electrónico de fecha 13/08/2024, del Delegado Presidencial Regional de la Araucanía, José Montalva Feuerhake, para invitar al **Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor**, a realizarse el día 20 de agosto, a las 15.00 horas en la comuna de Nueva Imperial.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** la invitación que era para hoy al Provincial de Cueca y que ya se desarrolló, no había nadie de la comuna participando.

2.2. Carta de fecha 12/08/2024, de la **Agrupación Stephen W. Hawking**, para solicitar movilización para participar en la 3ra. Versión del Campeonato Regional de Bochas "Vilcún Vive el Deporte", el día sábado 7 de septiembre, desde las 09.00 horas hasta las 16.00 horas, en el Gimnasio Educacional La Granja Localidad de Cajón, Prat N° 0181, comuna de Vilcún.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** la solicitud de la Agrupación Stephen W. Hawking, donde solicita locomoción, siempre se le ha apoyado con movilización.

2.3. Invitación de fecha 12/08/2024, de **Capital Sur**, con la programación de capacitaciones del mes de septiembre de 2024, relacionadas con la Gestión Municipal.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** la invitación de Capital Sur, para capacitaciones en el mes de septiembre por si alguien se interesa en alguno, puede asistir.

2.4. Carta de fecha de fecha 12/08/2024, de Maritza Barra Gutiérrez, Presidente de la **Junta de Vecinos de Colga**, en atención a las Fiestas Patrias que se aproximan, solicitan apoyo y colaboración en dulces, volantines, emboque, trompos, además de 30 empanadas de horno. También se extiende invitación a la Sra. Alcaldesa y Concejales para que puedan asistir a la actividad el día 21de septiembre, a partir de las 15.00 horas, donde van a celebrar las Fiestas Patrias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** la solicitud de premios e invitación de la Junta de Vecinos de Colga, para que lo agenden el 21 de septiembre a las 15.00 horas.

2.5. Carta de fecha 16/08/2024, de Angelica Catalán Parra, de la **Junta de Vecinos Villa América**, solicita una subvención de $ 600.000.- para la Poetisa Sra. Carol Arias Chacón, quien debe ir a recibir un premio en calidad de Poeta a Buenos Aires, Argentina.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** la Carta de la poetisa Carol Arias Chacón que está solicitando una subvención por intermedio de Villa América, de $ 600.000.- que más adelante en la modificación presupuestaria lo van a ver.

2.6. Carta de fecha 16/08/2024, de **Mirko Bastián Molina Tenorio**, reside en la calle León Gallo Sur 1340, comuna de Pitrufquén. Hace unos años se estableció un taller mecánico en nuestra calle, inicialmente su funcionamiento no representaba problemas, sin embargo, con el tiempo el taller ha comenzado a generar ruidos molestos de manera constante, incluso en horarios nocturnos.
Han recurrido a Carabineros y a Seguridad Pública en numerosas ocasiones, buscando una solución a esta situación, lamentablemente nuestras denuncias no han tenido el efecto deseado y el problema persiste.
Por este motivo, que se dirige a tan Honorables Autoridades de la comuna solicitando su intervención urgente para resolver esta problemática que afecta gravemente la calidad de vida de los residentes en calle Pedro León Gallo Sur.
Confiado en que se tomaran medidas inmediatas para garantizar el cumplimiento de las normativas sobre ruidos molestos y asegurar el derecho de los vecinos a vivir en un entorno tranquilo y saludable.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** el reclamo de don Mirko Bastián Molina Tenorio, se derivó a Rentas y Patentes y Seguridad Pública para poder fiscalizar la condición del taller que se menciona en la carta.

2.7. Ordinario N° 972 de fecha 14/08/2024, de Alejandra Burgos Bizama, **Alcaldesa de la Comuna de Curanilahue**, extiende invitación a la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén para participar en la sexta versión del "Festival del Río Nahuelbuta Libre 2024". Que se llevará a cabo en el Río Mundo Nuevo los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2024.

DAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

Les complace invitar especialmente a la Concejal Roxana San Martín Bilbao, quien ha representado a su comuna con gran orgullo en la disciplina de kayak y ha sido un pilar fundamental en el apoyo a los diversos movimientos de conservación de nuestros ríos.
Además, consideran de suma importancia la participación del equipo de Cultura y Turismo de la Municipalidad, integrado por Julio Hernández, Matías Sandoval Osorio y Raúl Gonzalo Garces. Se extiende la invitación a la Escuela de Kayak y a sus alumnos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** invitación de la Municipalidad de Curanilahue, para Cultura, Turismo, y la Concejal San Martín, además de la Escuela Municipal de Kayak, que les vaya muy bien no más, representando a la comuna.

2.8. Carta de fecha 20/08/2024, de la **Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalí**, solicitan se les conceda unos minutos de audiencia en el Concejo Municipal que se llevará a cabo mañana 20/08/2024, para exponer y plantear la necesidad y el problema que tienen todos los inviernos los socios y vecinos de la comunidad indígena en los distintos territorios de Pitrufquén donde viven y que harán presente en este Concejo.
Ahora bien, por lo que se han informado estos caminos vecinales en su mantención y reparación pertenecen a la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén. A realizar un estudio topográfico, tratamiento, agregar carpeta de ripio, instalar alcantarillas, entre otros casos que se requieren profundizar las alcantarillas, revisar cunetas.
Hoy asistirán socios que viven en el sector de Loica, Callejón Chávez, otros que viven en el sector de Bajada de Piedra en callejón El Boldo, donde por años se ha planteado esta problemática y la Municipalidad de Pitrufquén no ha tomado en cuenta la demanda ciudadana. Se espera una grata respuesta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** en la mañana estuvo con el dirigente es una petición del año 2016, habló con ellos, se van a tomar las acciones, la próxima semana se va a ir a terreno para ver cuánto se demora en hacer la reparación.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1. El **Club de Personas Mayores Manos Laboriosas**, realizó la exposición de sus trabajos del primer semestre del año, en el Auditorio del Centro Cultural Municipal. Esta instancia es un taller perteneciente a la Biblioteca Pública Municipal, a cargo de la monitora, Fanny Figueroa, quien enseñó a las integrantes del club diferentes técnicas de estampados. Las participantes se mostraron agradecidas y contentas por la oportunidad de realizar estas actividades que las llenan de energía y las motivan a seguir aprendiendo.

3.2. En el sector Loica fue inaugurada la Sala de Producción de Berries para la **Asociación Newen Berries**, iniciativa impulsada por esta administración y financiado con recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, SUBDERE, por un monto que superó los 73 millones de pesos.

3.3. En el Complejo Deportivo de Pitrufquén, se realizó la ceremonia de premiación del campeonato que fue organizado por el **Club Deportivo Donguil**, con el apoyo del Programa de Deportes del Municipio. En la oportunidad estuvimos junto al Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, Concejal Lorenzo Silva, encabezaron la premiación a los equipos que participaron del campeonato como el Club Deportivo Donguil (Pitrufquén), Las Pioneras (Pitrufquén), Ecran (Pitrufquén), Villa Los Ríos (Pitrufquén) y Peñarol (Freire).
Resultado Final:
- Las Pioneras
- Donguil
- Peñarol
- Ecran
- Villa Los Ríos

3.4. En una significativa ceremonia realizada en dependencias del **Colegio de las Madres Domínicas**, en el marco de la finalización de la campaña de recolección de pilas, "Ponte las Pilas con el Medio Ambiente", la Municipalidad de Pitrufquén junto al equipo de Medio

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

Ambiente recibió la certificación ambiental de Nivel de Excelencia del Ministerio de Medio Ambiente.

3.5. Tras años de espera el Municipio y SUBDERE entregaron nueva sede a la **Junta de Vecinos Manuel Rodríguez** de Pitrufquén. Proyecto fue presentado y gestionado por la actual administración de la Alcaldesa Jacqueline Romero ante la SUBDERE, logrando su ejecución con una inversión que supera los $74.000.000.- El recinto fue totalmente renovado en su estructura y pronto contará con nuevo equipamiento, luego que el Concejo Comunal aprobara una subvención municipal, "Un compromiso más cumplido, y seguiremos avanzando como lo hemos hecho hasta hoy", dijo emocionada, la Alcaldesa Jacqueline Romero.

3.6. Con la finalidad de atender y fortalecer el trabajo con niños, niñas y adolescentes que forman parte del **Programa de Integración Escolar**, y tras un arduo trabajo de autogestión, el Liceo La Frontera de Villa Comuy logró inaugurar hoy una acogedora Sala Multisensorial.

3.7. La Alcaldesa Jacqueline Romero se reunió con personal de **Carabineros y Representantes de la Sociedad Civil,** integrantes de la Junta de Vigilancia a fin de conocer acciones y propuesta en Seguridad para la comuna.

3.8. Emergencias: Estuvimos trabajando en varios sectores de la comuna despejando rutas, donde había árboles caídos y ramas, recordar que las ráfagas de viento superaron los 80 kilómetros por hora.
También tuvimos muchas caídas de árboles en la isla municipal, hubo suspensión de clases producto del frente de mal tiempo y estuvimos entregando ayuda a las familias por voladuras de techos en los sectores rurales de la comuna. Entregamos, velas, agua, alimento para mascotas, fue un arduo trabajo, muy intenso, además del corte del servicio eléctrico, algunos vecinos casi 15 días sin suministro.

3.9. Sesenta y cinco deportistas de nuestra comuna fueron favorecidos con la **"Beca Deportistas Destacados 2024",** a través del Programa de Deportes Municipal, quienes recibieron de manera simbólica los recursos en una ceremonia realizada en el Gimnasio Municipal de Pitrufquén, donde estuvieron la mayoría de los Concejales presente, felicita a los niños y niñas que recibieron estas becas.

3.10. Las profesionales de la **Sala de Rehabilitación Infanto-Juvenil del CESFAM**, llegaron hasta el jardín infantil "Huellitas de Amor", para capacitar a las funcionarias del jardín sobre Espectro Autista: Señales de Alerta y Estrategias Tempranas. En la oportunidad, la Fonoaudióloga Mariana Miranda, la Terapeuta Ocupacional Camila La Regla, con la participación de la Educadora de Párvulos de la Sala de Estimulación Temprana, María José Salazar, entregaron conocimientos sobre señales de alerta, estrategias de estimulación y estrategias de acompañamiento ante situaciones desafiantes. Actividad que contó con una amplia participación por parte de la Directora, Educadoras y Técnicos de Educación de Párvulo y funcionarias de apoyo del establecimiento.

3.11. El día jueves 01 de agosto, el **Programa Habilidades Para la Vida (HPV)** realizó una significativa ceremonia de cierre de los talleres preventivos de salud mental del primer semestre en el Colegio Madres Domínicas, Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, Escuela Juan Bautista Chesta y Escuela Unión Latinoamericana. Autoridades Regionales y Comunales entregaron certificaciones y premios a los estudiantes participantes, destacando el fortalecimiento de la educación emocional dentro de las comunidades educativas, gracias a un convenio entre Junaeb y el municipio de Pitrufquén, bajo el alero del Departamento de Educación Municipal.

3.12. El día viernes 02 de agosto, los **Equipos de Emergencia y la DIDECO** acudieron a los distintos sectores donde hubo emergencias producto del temporal de agua y viento que afectó a la comuna este jueves, a fin de entregar apoyo en materiales como planchas de zinc y forros de madera, madera y otros insumos.

SEC. MUNICIPAL

3.13. Una positiva noticia para los Adultos Mayores de nuestra comuna, ya que con el propietario de la tradicional **Panadería y Tetería Bilbao**, Oscar Villablanca Quezada, se firmó un convenio que permitirá descuentos a los y las adultos mayores sobre 60 años tanto en la panadería como en la tetería, lo que podrán hacer efectivo sólo mostrando la cédula de identidad.

Agradecemos el compromiso social de este local comercial, los descuentos son del 15% para la tetería y del 10% para la panadería, lo cual viene a dar un respiro al bolsillo de cientos de Adultos Mayores que se mantienen con pensiones bajas. "De verdad agradecer esa parte social que tanto se necesita hoy del Empresario para brindar descuentos a los Adultos Mayores".

3.14. Durante las emergencias que tuvimos entre la primera y segunda semana de agosto, conjuntamente con el Departamento de Salud habilitamos las **Postas de Comuy, Mahuidanche, Polul, Puraquina y Los Galpones,** para que los vecinos cargaran sus teléfonos celulares, hasta las 20 horas, fue una medida que los vecinos agradecieron mucho.

3.15. Recibimos respuestas de las dos empresas eléctricas tanto **Codiner y Frontel**, ambas indicaban que la proporción de los daños era mayor a las del año 2010, y que establecían plazos de días para reponer el servicio, plazo que no se cumplió, es por ello, que hemos realizado capacitación a los vecinos para hacer las denuncias tanto en la SEC como en SERNAC, para preparar el camino para una demanda colectiva.

3.16. El día 04 de agosto se realizó un **COGRID Comunal**, en la instancia se dieron a conocer las urgencias como también los avances en cuanto el retorno de la energía eléctrica, y la situación climática de las próximas horas en que se espera nuevas precipitaciones y vientos moderados de hasta 50 km/hora.

3.17. Y de esta forma también estuvimos entregando agua potable, agradecer a todos los que donaron agua y tuvieron un actuar de solidaridad, con los vecinos del sector rural, también el trabajo de algunos dirigentes con nuestros directores para coordinar la ayuda.

3.18. El municipio instaló dos estanques de agua de 5 mil litros en los sectores **Puraquina y en Alto Mirador**, lo que permitirá abastecer a una amplia población, la cual se ha organizado a fin de llevar agua a familias más apartadas y adultos mayores.

3.19. Una de las tareas más relevantes fue el trabajo para llevar apoyo a los Sistemas de APR de la comuna, los cuales requerían combustible para continuar funcionando ante la falta de energía. Fue así como el equipo municipal se trasladó a los diferentes puntos para llevar ayuda. En el sector del APR Loica Pulón y el APR Mahuidanche, por ejemplo, se hizo entrega de combustible, mientras que en otras zonas más complejas como el APR de Chanco, gracias a gestiones del municipio con el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, se logró llevar combustible y agua. Y por toda esta emergencia, SENAPRED nos declaró en alerta roja.

3.20. Gracias a gestiones, las cuadrillas de trabajo de la **Empresa Frontel** ingresarán esta jornada al sector **Chada – Galpones**, esto luego de llegar a acuerdos con las familias del lugar quienes protagonizaron una protesta en la ruta exigiendo la reposición del suministro eléctrico.

3.21. La Seremi de Agricultura en coordinación con la Municipalidad de Pitrufquén, a través del **Programa de Fomento Productivo**, entregó ayuda a 23 pequeños ganaderos de la comuna que no pertenecen a INDAP, que fueron afectados por el frente de mal tiempo de intensas lluvias del mes de julio.

3.22. CESFAM, en el marco de la **Semana Mundial de la Lactancia Materna 2024**, se encuentra exhibiendo diferentes cápsulas informativas sobre la importancia de la Lactancia Materna, en los televisores instalados en las salas de espera de los usuarios, ubicadas en distintos sectores del establecimiento.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

3.23. Participamos el día lunes 05 en una reunión que convocó a las empresas generadoras de electricidad con **Alcaldes de la región, SENAPRED y el Delegado Presidencial**. En la instancia, las empresas expresaron al unísono que lo ocurrido no se lo esperaban y que sólo es comparable con los daños a la infraestructura eléctrica sufrida el año 2010 con el mega terremoto. Tras ello, entregaron a los Alcaldes sus plazos de resolución de trabajos de suministro. La empresa CODINER se comprometió que desde hoy a diez días tendría solucionado el suministro en la región. La Empresa FRONTEL anticipó que el servicio estará repuesto en un 100% en 5 días y la empresa CGE en dos. En tanto, la AMRA, manifestó que iniciarán un proceso de recolección de denuncias para iniciar una demanda colectiva contra las empresas en la búsqueda de compensaciones a los clientes por el retraso en la reposición, además de solicitar a los parlamentarios acciones a fin de que se congele el proceso de cobro tarifario y aplicación de alzas hasta que no esté resuelto el 100% de los casos en la región. Manifestamos nuestra insatisfacción porque habrá familias que deberán esperar 10 días antes de tener luz, y eso molesta. Ahora aquí, lo que hubo fue una falta de comunicación por parte de las empresas. Si hubiéramos tenido una comunicación clara sobre plazos de trabajo nos hubiéramos preparado mejor para nuestra gente, pero ahora habrá que esperar las acciones que se tomarán y seguir avanzando en la atención de los problemas de las familias que están sin luz en la comuna.

3.24. La **empresa COVEPA** realizó la donación de 20 kilos de clavos de techo a la Municipalidad de Pitrufquén. Esto, con el propósito de apoyar a las familias que han sido afectadas por el frente climático en nuestra comuna.

3.25. Estuvimos junto con los vecinos del **sector Loica de Pitrufquén** para informar del proceso de demanda colectiva que impulsa la municipalidad a raíz de demora de las empresas eléctricas en la entrega de suministro a los hogares de Pitrufquén.

3.26. Un **Operativo de Ayuda** con la entrega de alimentos, agua y velas para personas mayores afectadas por la falta de suministro eléctrico realizamos junto al equipo de emergencia municipal, instancia en la cual pudo conocer la situación precaria en que muchos Pitrufqueninos enfrentan la actual crisis.

3.27. Se realizó la **Primera Mesa de Turismo Local de Pitrufquén**, instancia que busca realzar la actividad turística en la comuna propiciando espacios y actividades a través del diálogo y la programación de proyectos. La Mesa, integrada por representantes de la actividad turística local, cultores y emprendedores, además de Concejales y representantes del municipio, es inédita en la comuna.

3.28. Profesionales de la **Unidad Jurídica del Municipio de Pitrufquén** realizaron una jornada informativa y de coordinación con un centenar de dirigentes rurales y sociales en el marco del proceso de demandas contra las empresas eléctricas producto de la caída del suministro eléctrico. En la instancia, los dirigentes fueron capacitados sobre cómo presentar sus reclamos a través de los sitios web de las empresas eléctricas y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, requisito básico para posteriormente, presentar reclamo ante el SERNAC.

3.29. En el Municipio de Pitrufquén, personal de **Carabineros de la Comuna de Villarrica** realizaron una capacitación a los Inspectores Municipales de Pitrufquén en el marco del convenio de Patrullajes Mixtos firmado entre el Municipio y Carabineros. Capitán Francisco Sánchez, Comisario (S) 5° Comisaria de Villarrica, indicó: "Esta es una capacitación importante porque los Inspectores Municipales son quienes apoyan el resguardo a la población y requieren ser capacitados en normativas y acciones. Este convenio que tenemos con la municipalidad beneficia directamente a la comunidad".

3.30. El pasado día sábado, los vecinos de **Puraquina Alto**, pudieron acceder a diferentes servicios municipales, para realizar trámites y consultas en el operativo **"Alcaldesa en Terreno"**, entre los que estuvieron distintos programas como: Registro Social de Hogares, Centro de Negocios, Casa de la Mujer, Jurídica, Salud, Vivienda, Vial, Veterinaria, entre otros.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

3.31. Este sábado, luego de una reunión con dirigentes de la **Federación Nacional de Futbol Rural, FENFUR**, el Presidente Ramon Uriarte, ratifica a Pitrufquén como la sede de este torneo que convocara a equipos Campeones de Arica a Punta Arenas.

3.32. Se dio por inaugurada la **Liga de Básquetbol de Pitrufquén 2024,** con la primera jornada de competencia que se desarrolló en el Gimnasio Municipal de nuestra comuna. Se contó con la presencia de esta Alcaldesa, el Concejal Lorenzo Silva, Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, y del Presidente de la Liga Local de Básquetbol, Alex Sánchez. El torneo reunirá a 19 equipos en competencia, se desarrollará en tres categorías Senior, Damas y Varones todo competidor; en donde jugarán los quintetos de Cosmos, Frente Araucano, Árabe, Pankul, Delta, Energy, Wings, Toltén, Ribereño, Volcano, Saetas Verdes, Indómitas, Kutral, La Media Naranja, Quimera, Freire, Educere Collegue y América.

3.33. Con el propósito de "Acercar los Servicios a la Comuna", por instrucción de la Alcaldesa, la Dirección Jurídica de la Municipalidad realizó la **9° Plaza Ciudadana** en coordinación con la JJ.VV de Quinque, en donde diversos equipos municipales e instituciones públicas y privadas realizaron importantes prestaciones.

3.34. En una alegre jornada, niños y niñas de Pitrufquén, celebraron, este sábado, el día de la niñez en la sede de **Villa Los Ríos**.

3.35. En una breve y emotiva ceremonia, los vecinos y vecinas del sector **Matriz Jaramillo de Pitrufquén** inauguraron las obras de mejoramiento de su calle principal, realizadas gracias a gestiones ante el municipio de Pitrufquén.

3.36. Una alegre jornada que incluyó juegos inflables, música, disfraces y sorpresas se vivió este viernes junto a los niños, niñas y adolescentes que forman parte de este importante programa (4 a 7) que apoya gratuitamente en cuidados fuera de horario escolar mediante al alero de la Municipalidad de Pitrufquén y el SernamEG en dependencias de la **Escuela Las Américas.**

3.37. La Municipalidad de Pitrufquén, continúa asesorando a los vecinos (as) de los sectores rurales de nuestra comuna que aún no tienen luz, con el fin de que puedan realizar sus denuncias respectivas. Esta vez con los vecinos de **Mune Bajo**.

3.38. Con ocasión del **Día del Niño**, se realizó una actividad recreativa en el Gimnasio del Colegio Madres Dominicas donde se pudo disfrutar de un gran espectáculo para los niños, con un gimnasio completo.

3.39. CECOSF, inició este lunes recién pasado el **Curso de "Defensoría Comunitaria"** dirigida a vecinos (as) del sector Poniente de nuestra comuna, que se desarrollará en dependencias de la Biblioteca Pública Municipal Filial La Unión. Este curso se realizará junto a la Clínica Socio Jurídica Santo Tomás, con quienes el Centro de Salud Comunitario, ya ha realizado la Escuela Líderes Comunitarios en Salud y el Curso de Alfabetización Digital.

3.40. En medio de una rica mateada, los y las estudiantes que forman parte del **Taller de "Cuentacuentos"** de la Escuela Las Américas narraron y representaron con títeres los populares cuentos de "La Ratita Presumida" y "Los Tres Chanchitos" ante autoridades, apoderados e invitados especiales. Ocasión en donde se utilizaron manualidades como libros, títeres y un teatrillo obsequiado por la agrupación "Biblioamigas". Esta actividad, es un reflejo de un trabajo en equipo que se ha desarrollado entre el establecimiento educacional, la Biblioteca Filial La Unión y la agrupación antes mencionada.

3.41. Este lunes nuestro **Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades** recibió con los brazos abiertos a Jonathan y Nelli, los nuevos estudiantes de intercambio provenientes de Alemania y Finlandia quienes fueron recibidos con representaciones típicas de nuestra cultura como la cueca y comida típica Chilena. Ellos serán parte de nuestra comunidad BCYH por un año.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

3.42. Con un desayuno en el Centro Cultural de Pitrufquén, el FOSIS celebró los 71 proyectos de emprendedores locales adjudicados con recursos del fondo **"Yo Emprendo Semilla"** año 2024. A la actividad asistió la Directora Regional del FOSIS, Tamara Torres Huechucura, además del Cuerpo de Concejales de Pitrufquén y el equipo comunal quienes pudieron compartir con emprendedores, en su mayoría mujeres de Pitrufquén y sectores aledaños. En representación de la Alcaldesa asistió Marco Hurtado, Administrador Municipal.

3.43. La semana recién pasada, las máquinas de la empresa a cargo del proyecto **"Mejoramiento Calle Camino Toltén",** iniciaron el levantamiento de asfalto en mal estado, a fin de iniciar el proceso de compactación y pavimentación de esta vía.

3.44. Celebramos el hito del proyecto de **Conservación de Infraestructura Educacional** que beneficia a nuestra emblemática Escuela Juan Bautista Chesta mediante una inversión superior a los 276 millones de pesos.

3.45. CESFAM, realizó este martes una capacitación de **"Primeros Auxilios de Accidentes Escolares"** a funcionarias del Jardín Infantil y Sala Cuna "Tierra de Niños", perteneciente a INTEGRA, enmarcada dentro de la labor preventiva que desarrolla el establecimiento de atención primaria de salud con la comunidad.

3.46. La Municipalidad de Pitrufquén, a través de su Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), ha entregado la oportunidad a 18 usuarios (as) de realizar el **Curso de Guardia de Seguridad** y así poder rendir su examen de certificación OS-10 ante Carabineros.

3.47. Un conversatorio en torno a la vigencia de la **Ley REP** y su aplicación en los municipios de la zona, organizó el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Pitrufquén. Asistimos junto con el Seremi de Medio Ambiente, Félix Contreras; el Representante de la Asociación Nacional de Recicladores de Base de Chile, ANARCH, José Fernández; expositores de SIG ReSimple; y Encargados de Medio Ambiente de los Municipios de Pitrufquén, Angol, Cunco, Teodoro Schmidt, Loncoche, Los Sauces, Lonquimay, Temuco, Lautaro, Melipeuco, Toltén, Vilcún y Puerto Saavedra, quienes dialogaron sobre los alcances de esta ley y avanzar hacia una economía circular que beneficie a los recicladores.

3.48. Junto a Dirigentes Sociales y los Concejales Lorenzo Silva Carimán, Roxana San Martín Bilbao y Felipe Barril Riquelme, realizaron el primer recorrido por la calle Camino Toltén tras el inicio de las obras.

3.49. El Municipio sostuvo una reunión informativa y de coordinación con la **Junta de Vecinos de Polul,** sobre el proceso de levantamiento de información para realizar las denuncias correspondientes debido a la crisis eléctrica que dejó sin luz por varios días a miles de familias en los sectores rurales de la región y nuestra comuna.

3.50. Durante el primer semestre de este año escolar, se implementaron con éxito 20 estufas a pellet en las aulas de nuestra **Escuela Unión Latinoamericana**, lo que significó una inversión de $18.600.000.- con recursos SEP del establecimiento.

3.51. La Municipalidad de Pitrufquén, ha llegado a distintos puntos rurales del sector Cordillera y Costa de nuestra comuna, con el fin de informar y ayudar a los vecinos en el proceso de levantamiento de información para que puedan realizar sus denuncias en contra de las empresas eléctricas, en búsqueda de una compensación por los daños causados ante el prolongado corte de luz. Nos reunimos este este fin de semana con el **Comité de Pequeños Agricultores de Colonia O´Higgins Las Quemas**, para informar sobre este procedimiento que se está llevando a cabo, para hacer efectiva las denuncias ante las empresas distribuidoras de electricidad, la SEC y el SERNAC.

3.52. Este fin de semana se desarrolló la **GEEK-FEST**, actividad dedicada a los jóvenes como tal, pero también entender que es una actividad transgeneracional, donde se reúnen familias completas, adultos participando, etc. Se calcula alrededor de 1500 personas asistentes. Contamos con una banda de rock famosa acá en la región, la cual cuenta con su vocalista que fue semifinalista de GOT TALENT, programa de Talentos Chile, mientras que,

ALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

por el lado de la animación, se contó con la presencia de la Animadora, Periodista y Streamer Local Catalina Salazar, conocida como Icata. A través de Turismo, la Oficina de la Juventud, Dideco y apoyo externo.

3.53. No puedo dejar de mencionar que hoy día firmaron un Convenio con la Municipalidad de Padres Las Casas de Digitalización, ellos cuentan con un software que lo llevan trabajando un par de años, donde el Alcalde le ofreció hacer este convenio para trabajar en la municipalidad y esto servirá mucho para ir eliminando papeles, firma digital, se hace seguimiento a los documentos y archivo digital, todos tendrán que aprender a trabajar con este software.

4. INFORME DE COMISIONES

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera Vargas,** da lectura a **Informe N° 01 de la Comisión de Adulto Mayor,** presentado por la Concejal Amelia Riquelme Valenzuela, Presidente de la Comisión:

Por el presente venimos a informar a usted, sobre la primera Reunión de la Comisión de Adulto Mayor, sostenida el día Jueves 25 de Julio de 2024, y que contó con la participación de los Concejales, Sra. Amelia Riquelme Valenzuela (Presidente de la Comisión) Sra. Roxana San Martín Bilbao (Integrante de la Comisión) y el Sr. Felipe Barril Riquelme (Integrante de la Comisión) en calidad de Secretaria Municipal la Srta. Mónica Rivera Vargas, los funcionarios pertenecientes al equipo del Programa Del Adulto Mayor, don Marcelo Castillo Fleta, Psicólogo Coordinador del Programa, la Sra. Ana María Tapia, Encargada del Programa, la Terapeuta Ocupacional Srta. Daniela Salazar, la Trabajadora Social Srta. Patricia Nahuelfil y la Srta. Sharon Sabelle.

Materia:

- **Conocer el Diagnóstico del Programa del Adulto Mayor en la Comuna de Pitrufquén.**

Desarrollo Del Tema:
Siendo las 15:00 horas de jueves 25 de Julio de 2024, se inicia la reunión de la Comisión del Adulto Mayor, con la presencia de los asistentes anteriormente mencionados. La Presidente de la comisión realiza un encuadre de la reunión y expresa a nombre del Honorable Concejo Municipal la importancia de establecer esta nueva comisión en el Reglamento de Sala, el que fue aprobado por unanimidad por los Concejales y la Sra. Alcaldesa de la Comuna.

La Presidente de la Comisión da la bienvenida a los participantes y agradece su presencia, dándose por iniciada la reunión. La Concejal Presidente de la Comisión, ofrece la palabra al Coordinador del Programa, quien agradece esta oportunidad y presenta los funcionarios que lo acompañarán en esta reunión de Comisión, además señalan que se sienten muy contentos de que finalmente se incorporara esta nueva Comisión al Reglamento de Sala del Honorable Concejo.

El Programas del Adulto Mayor de la comuna de Pitrufquén tiene como objetivo elevar la calidad de vida de los Adultos Mayores de la comuna y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. El programa presta asesoría y atención a adultos mayores y sus familias en temáticas de su interés. Trabaja mancomunadamente con los dirigentes de las organizaciones comunitarias de este grupo atareo, además de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM).

Actualmente el programa cuenta con 4 profesionales, don Marcelo Castillo Fleta, Psicólogo Coordinador del Programa, la Sra. Ana María Tapia, Trabajadora Social Encargada del Programa, la Terapeuta Ocupacional Srta. Daniela Salazar Peña, la Trabajadora Social Srta. Patricia Nahuelfil Paillalef y la Srta. Sharon Sabelle, Fonoaudióloga. Equipo que este año se ha reforzado con el objetivo de entregar una mejor atención a esta importante población de nuestra comuna.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

El equipo cuenta actualmente con un vehículo por 2 días a la semana, para salida a terreno el que fue licitado con recursos aprobados por el Honorable Concejo Municipal y que se utiliza principalmente para realizar visitas domiciliarias.

En relación con los datos demográficos de la población de Adultos Mayores, según información obtenida de datos censales (2017) en nuestra comuna existen 6.560 (seis mil quinientas sesenta) personas calificadas como adultos mayores. En la comuna actualmente existen 33 Organizaciones de Adultos Mayores debidamente constituidas con su Personalidad Jurídica, sin embargo, de estos están actualmente activas 20 organizaciones además de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

En cuanto a la atención de usuarios, el programa actualmente ofrece una serie de prestaciones, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Operativos Auditivos
- Operativos Podológicos
- Operativos Oftalmológicos
- Horas Medicas
- Ayudas Sociales
- Masoterapia
- Apoyo en Postulación a Proyectos FNDR
- Apoyo en Postulación a Subvenciones Municipales
- Apoyo en Postulación Fondo SENAMA

- **Actividades Recreativas en la que destacan:**
  - La Peña Del Buen Trato
  - Tardes De Cine
  - Trekking Parque Conguillío
  - Trekking Isla Municipal
  - Salida A Termas

- **Capacitaciones**
  - Charla Ley Integral De Adultos Mayores
  - Fondos Araucanía
  - Fondos FNDR
  - Fondos SENAMA
  - Diagnostico Participativos
  - Charla SERNAC
  - Nutrición y Cuidado
  - Autocuidado
  - Alfabetización Digital
  - Taller Uso del Bastón
  - Coordinación con Centro De Negocios
  - Convenios

- **Cubamed**
  - Convenio Panadería Bilbao
  - Coordinación UCAM/Clínica Dental Móvil

En relación con una estadística interna, la cantidad de atención y participación de personas mayores atendidas por el programa durante el año 2023 fueron 3.975 personas(tres mil novecientas setenta y cinco) y el detalle de recursos extrapresupuestarios ingresados a la comuna por concepto de proyectos 2023 asciende a la suma de $ 91.386.966.- (noventa y un millones trecientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos) entre los que destacan los proyectos de Atención Domiciliaria Integral para el Adulto Mayor Rural, el Evento Tatapellusa, 10 Proyectos Adjudicados al Fondo SENAMA, y 03 al Fondo Aguas Araucanía.

Finalmente, se informa que el Programa del Adulto Mayor cuenta con un espacio radial denominado "Hablemos de Vejez", el cual se transmite todos los jueves de cada semana.

Consultado el equipo respecto de las principales problemáticas o necesidades para el desarrollo del programa, señalan que una de las mayores dificultades o necesidades de los adultos mayores es el cuidado, especialmente cuando un adulto mayor cuida a otro adulto mayor, por lo que contar con un **Programa de Cuidadores de Respiro**, es un anhelo de este equipo profesional, ofrecer este servicio de Cuidadores de Respiro resulta fundamental, principalmente por la necesidad de descanso; por situaciones de estrés y ansiedad; compromisos familiares y reuniones (porque afecta la asistencia y funcionamiento de las organizaciones); hospitalización o fallecimiento de seres queridos; necesidad de atención a otros miembros del núcleo familiar y la realización de trámites, entre otros temas.

Otro punto que los profesionales señalan es que los adultos mayores no son atendidos por la **Corporación de Asistencia Judicial**, ya que al parecer por funcionamiento no se atienden este tipo de causas, por lo que solicitan que dado que actualmente se mantiene un convenio que otorga subvención municipal para este organismo, se pudiera revisar esa situación, ya que muchas veces nuestras personas mayores deben enfrentar situaciones legales muy desgastantes y costosas, conociendo la realidad de vulnerabilidad que viven nuestras personas mayores en relación al aspecto económico.

Se consulta la forma en que el programa hace difusión de las actividades, dado que la población de adultos mayores mayoritariamente no cuenta con acceso a información por medios digitales, se sugiere la creación de una **Revista Informativa**, para ser distribuida a esta población de manera mensual o quincenal, que además contenga información municipal y actividades entretenidas para ellos, como sopa de letras, crucigramas u otros.

Finalmente, los Concejales integrantes de la Comisión coinciden en felicitar al equipo por el trabajo realizado, especialmente en lo que dice relación a la postulación de proyectos y la coordinación interna con los distintos programas en la búsqueda de mejorar las atenciones en favor de los Adultos Mayores de la comuna.

Sugerencias de la Comisión:
Por lo anteriormente expuesto, la Comisión que suscribe sugiere a usted que:

- La administración pueda en la medida de lo posible analizar la creación de un Programa de **Cuidadores de Respiro**, para beneficiar a esta población u otra que lo requiriera, debido a la importancia que tiene Cuidar a Quien Cuida.
- La administración pueda en la medida de lo posible aumentar el presupuesto del Programa para elaborar una **Revista Para Adulto Mayor** que permita a este grupo etario, informarse de las actividades del programa y la municipalidad.
- La administración pueda en la medida de lo posible, pueda revisar la posibilidad de que la **Corporación de Asistencia Judicial, atienda casos de Adultos Mayores** que requieren de apoyo en esta materia.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** muy bueno el informe y las sugerencias que allí se hacen.

5. ASUNTO ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11 correspondiente al Área Municipal. *DAF*

- **DAF (S) Sr. Édison Vásquez,** presenta Modificación Presupuestaria **N° 011/2024**, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento M$**	**Disminución M$**
115.13.03.008.001	Fondo Nacional De Desarrollo Regional (FNDR)	99.999	
TOTAL		**99.999**	

ALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M$	M$
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles		10.000
215.22.08.002	Servicios de Vigilancia		50.000
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		5.000
215.22.11.002	Cursos de Capacitación		600
215.24.01.008	Premios y Otros		700
TOTAL			**66.300**

GASTOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
215.22.01.001	Para Personas	29.000	
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	1.366	
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.122	
215.22.04.013	Equipos Menores	1.500	
215.22.04.014	Producto Elaborado de Cuero, Caucho y Plásticos	7.178	
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparación De Vehículos	8.722	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.724	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000	
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	47.689	
215.22.08.999	Otros	23.365	
215.22.12.005	Derechos y Tasas	5.000	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	600	
215.24.01.008	Premios y Otros	600	
215.29.04	Mobiliarios y Otros	21.533	
215.29.05	Máquinas y Equipos	8.000	
215.29.05.999	Otros	7.900	
TOTAL		**166.299**	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** bueno, estimados Concejales, esto lo vieron ustedes en la mañana, así que lo someto a votación.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** en primer lugar, agradecer y decir que en una modificación presupuestaria a veces hay que distribuir recursos y no hay problema porque así funcionan los presupuestos municipales. Hay que destacar los casi $ 100.000.000.- que ingresaron a la municipalidad, y que como fiscalizador le corresponde agradecer y felicitar a la UDEL y a Medio Ambiente que prepararon los proyectos, es bueno reconocer el trabajo de los equipos, hay que destacarlo y agradecer.

- El resto lo dio a conocer el Jefe de Finanzas, son muchas las actividades que se van a realizar y ya fueron detalladas.
  Hay que felicitar y decir que le parece muy bien el apoyo que se está entregando a Carol Arias, embajadora de la Poesía y las Letras, que va a representar a la comuna en Argentina. Con esta bendiciones y buenas noticias, aprueba la modificación presupuestaria.

- **Concejal Sr. Felipe Barril,** agradece a don Edison Vásquez por todo lo que explicó y que se ajusta a la normativa contable vigente, lo que dice Pedro, todos estos beneficios también que traen diferentes aspectos de nuestro diario vivir, así que, como Concejal, aprueba sin reparos.

- **Concejal Srta. Valeria Brun,** bueno, me sumo a las felicitaciones que hace mi colega Pedro Lizama, a los funcionarios que redactaron los proyectos que hoy se adjudicaron, y no solamente en la línea de municipalidad, sino que también que estuvieran asesorando a las organizaciones, en la línea de organizaciones privadas sin fines de lucro, entonces hubo un gran despliegue territorial en ese sentido y felicitar a todos los funcionarios que estuvieron asesorando a las organizaciones y que pudieron adjudicarse también los proyectos, así que sin otro comentario, aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, contenta con las noticias. El FNDR de Medio Ambiente viene a disminuir una problemática que estamos viviendo como comuna, que es el acopio de vidrios y el mal uso también que se le da por parte de los vecinos que deciden reciclar, pero dejan sus residuos al lado de las campanas. Esto va en directo beneficio también del hermoseamiento de toda la comuna, además de todas las otras iniciativas que indica la modificación presupuestaria, me sumo a las a las palabras de sus colegas Presidente, y ya habiendo revisado todo en detalle, agradecer al profesional también, aprueba sin reparos.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme,** bueno, esto fue una modificación que revisaron en la mañana y uno se alegra porque suceden buenas cosas en la comuna, que ingresen nuevos recursos con apalancamiento es muy bueno porque eso significa que vamos a poder no gastar nuestros recursos municipales y recogerlos desde fuera como como beneficios presupuestarios, así que contenta por eso, y por supuesto también con los recursos que son redistribuidos, que también van a sufrir algunas carencias que se manifestaron, Presidente, justamente ahora producto del embate del clima, también se tuvo que utilizar muchos recursos, por lo tanto hay que de alguna manera suplir esos recursos que se gastaron ahí masivamente, así que le parece bien. Además, se suma a las felicitaciones de los equipos que son los que proyectan "los proyectos" valga la redundancia, y que también vaya aquí un recurso, especialmente para la señora Carol Arias, ha participado de la mayoría de las invitaciones que ella hace, que hace cultura justamente para apoyar estos temas que son tan importantes, porque en la medida que se vaya dando el espacio a nuevos poetas, que puedan ir a los colegios y ella hace una labor muy bonita en los colegios también, y que incentiven a los niños a hacer este tema, es bienvenido, así que no tiene reparos y aprueba..

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva,** efectivamente, en la mañana nos pudimos reunir con don Edison, Encargado o Jefe de Finanzas. Bueno, hay una redistribución, lo bueno que contamos con los recursos para la Fiesta de la Chilenidad, hay varios recursos que están destinados, está la reparación de vehículos que están en malas condiciones y que se van a poder reparar ahora. Disminuyó un poco lo que corresponde a seguridad en el servicio de vigilancia, pero ya estamos pasados, así que cree que está bien ahora.
  En este aspecto, hay que felicitar también la modificación está súper bien, está parejita, está en lo que se necesita, así que Presidente, felicitar a los equipos, felicitar el trabajo también.
- También se suma a las palabras para la señora Carol Arias, de verdad que uno cuando llegó aquí como Concejal y como Presidente de la Comisión de Cultura, cuando don Pedro un día dijo que tenía una vecina que escribía y Pedro la trajo a la primera reunión y expuso unos poemas, entonces es un tremendo acierto y como trata de participar en la mayor cantidad de actividades, y se vio como fue creciendo, cómo fue madurando y ahora ya estas a nivel internacional, así que felicitar a la señora Carol, se conocen de chicos, ya que estudiaron en el mismo colegio. Así que nada, Presidente, solamente aprobar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** muchas gracias Concejal y por su parte obviamente aprobar la modificación, pero también no puede dejar de mencionar los FNDR y a los equipos que hicieron los proyectos, pero también al Gobernador Luciano Rivas y a los Cores que nos apoyaron en estos proyectos, y no solamente con los proyectos municipales, sino que también con los privados, que fueron bastantes los proyectos que se adjudicaron, se agradece. Obviamente a la señora Carol, desearle lo mejor, como bien decían acá, ella exploró esa parte que no sabía que la tenía, así que desearle lo mejor, que le vaya muy bien y feliz que nos represente como comuna.

  Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 719** del presente período, que ***Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011 correspondiente al Área Municipal, por un monto de M$ 166.299.-***

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

6.2. Autorización para otorgar en Comodato a JJ.VV Villa Nativa, área de equipamiento ubicada en calle El Esfuerzo N° 605, Pitrufquén. ***U. Jurídica.***

- **Directora Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero,** buenas tardes Presidente, buenas tardes, Honorable Concejo.
  Bueno, en virtud de la reunión sostenía durante la mañana, se evacuó el Informe Jurídico N° 55 del 2024, donde se dan a conocer todos los antecedentes de hecho y de derechos expuestos en dicho instrumento. Así las cosas, dar a conocer que previamente se habían evacuados los Informes Jurídicos N° 72/2024 y N° 38/2024, en donde la persona jurídica, en este caso Villa Nativa, solicita el comodato por 25 años, el inmueble 1225, vueltas número 1.100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, correspondiente al año 2024. Cabe hacer mención que en dicho instrumento se establecen los deslinden de dicha zona de equipamiento y se solicitan mediante Informe Jurídico N° 72 de fecha 19 de agosto, que hay que solicitar la autorización del Honorable Concejo Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 65, de la ley 18.690.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, señora Constanza Romero, el informe está muy claro, solicita el pronunciamiento de los Concejales.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** gracias, señora Constanza, Jefe Jurídico por la explicación lo estuvieron conversando en la mañana, saben lo importante que es para la Junta de Vecinos tener el comodato de un bien y el Concejo tiene como una de sus facultades aprobar. Así, por lo tanto, hay que felicitar a la Junta de Vecinos, a su directiva y por supuesto a los funcionarios municipales que son los que preparan el papeleo, la parte administrativa para que esto sea realidad, así que por su parte aprueba Presidente y felicita a Villa Nativa.

- **Concejal Sr. Felipe Barril,** agradecer a la Directora Jurídico Constanza Romero Paredes por la explicación en la mañana y por supuesto felicitar a Villa Nativa con respecto a este espacio tan relevante para que puedan también postular a proyectos como aspecto comunitario. Así que por su parte, aprueba el comodato.

- **Concejal Srta. Valeria Brun,** bueno, muy contenta de que se vayan cumpliendo de a poco las solicitudes que como Comisión Jurídica han estado trabajando a lo largo de todo este período, donde se ha procurado que estos comodatos, las solicitudes de comodatos se dé a lugar y se entregue o se vaya a un destino donde se tenga una municipalidad mucho más ordenada y donde las organizaciones puedan tener un comodato donde puedan postular a distintos proyectos. Así que muy contenta, sé que también los vecinos de Villa Nativa, me incluyó, así que un gran abrazo y agradecer también el trabajo que está haciendo la Unidad Jurídica en conjunto con la Dirección de Obras Municipal. Así que aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** muchas gracias, Presidente, contenta con este comodato, lo importante también de esto es la vinculación social, donde los vecinos y las vecinas al tener los comodatos también se les entrega autonomía para que ellos tomen sus propias decisiones, sean independientes en diferentes postulaciones, mejoras y ordenamiento en cómo quieren trabajar ellos, como juntas de vecinos o como agrupaciones. Así es que no solamente es entregarles un espacio físico, sino que también darles a ellos condiciones, para que ellos puedan manejar y ser partícipes en tomar sus propias decisiones como grupo de personas. Aprueba sin reparos.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme,** gracias Presidente. Bueno, tal como lo han dicho todos los colegas, en realidad felicitar a la Junta de Vecinos por este logro, es un logro tener su comodato por 25 años para que ellos puedan justamente como dice la Concejal San Martín, tener autonomía y poder comenzar a pensar en las postulaciones como un ente, así es que nada que decir, Presidente, sino que aprovechar de felicitar a la Concejal Brun por el trabajo que ella ha hecho en conjunto con su Comisión Jurídica, con don Lorenzo y con don Felipe que conforman esta comisión y que se han encargado durante estos 3 años, de ir ordenando los comodatos de la mayoría de las organizaciones que en

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

también que la semana pasada por la tercera bajada se está haciendo retiro de particulares de los árboles caídos también.

No sé cómo se puede hacer esto o cuándo lo pueden hacer, también porque se está perdiendo este material. También solicitar identificar si hay un plan de trabajo para recuperar el espacio prontamente de la sede y la bodega, ya que ni siquiera se le alcanzó a dar mucho uso a estas instalaciones, qué adecuaciones se pudiese hacer. Solicita un informe sobre qué se va a hacer para la temporada estival referente a las normas de seguridad que hay que tener, debido a que muchos árboles caídos y otros que están secos a punto de caer, si es que se va a hacer algún corte o poda, ya que todo el material seco en verano va a ser muy peligroso con los incendios, porque se viene ya, está pasando el invierno y vamos a pasar ahora con otras emergencias, ya que son las del fuego. Solicitar Presidente, si es que se puede hacer una entrada universal en el parque isla municipal que esté bajo norma. Eso es referente al parque isla municipal.

- Referente a su Comisión de Medio Ambiente, solicitar que había quedado pendiente el traslado de un camión Ford del año 2019, modelo cargo 1722 de patente FWIF.7, para que este camión sea reubicado a la Oficina de Medio Ambiente, al Departamento de Medio Ambiente donde puedan ellos darle uso, ya que ahora cuentan con don Samuel que es un funcionario capaz y con la responsabilidad administrativas para operar dicho camión, el cual atendería más del 80% de las actuales solicitudes del departamento, ya que la mayoría de sus solicitudes son retiro de ramas, acompañado esto de la chipeadora que está en buen estado y puede ser utilizada, disminuiríamos mucho la cantidad de ramas y de problemáticas que se tiene en las calles y en los sectores, y en los sectores municipales también. Esto apoyado, además del FNDR que contempla esta batea de 20 M3. También cuenta con un profesional para talleres, un muralista para pintar esta batea y diferentes campanas, 7 campanas de acopio y 100 botellas de vidrio con logo para difusión. Esto indica que como comuna estamos impulsándonos y direccionándonos en el eje correcto de hacerse cargo de los residuos de manera interna como pueblo y también dejar de mover a tanta distancia los desechos que se tiene a nivel comunal. También implica que es un gasto menos para para la administración.

- La semana pasada pudo hacer un terreno en diferentes sectores rurales donde quiere felicitar y hablar un poco de la calidad humana de los profesionales de la Dideco, a los que les toca también hacer un primer choque con la gente, con las necesidades que están a la vista, a la mano cuando les toca ir a terreno y también cuando vienen acá a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ya que hacen y ha visto personalmente que hacen más de lo necesario, más de lo que está en sus contratos para alcanzar a cubrir necesidades de diferentes tipos. Ese día tuvo una conversación con ellos porque fue una sensación bastante angustiante que le tocó ver en terreno que ya no podía, y no le quedaban más recursos para solucionar. Y Lorena y las demás chicas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, trajeron donaciones y cosas para ver un caso bien delicado. Entonces quiero destacar la calidad humana también de los profesionales con los que cuenta la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Solicita Reunión de Comisión de Áridos para el día de mañana, estaba programada la semana anterior, día miércoles 21 de agosto, a las 15:00 horas, con don Víctor Flores, Jefe de Medio Ambiente, el Director de Obras, Rentas de Patentes, Jurídico y el Encargado de Áridos, los Concejales que deseen asistir y en especial por favor los de la Comisión de Medio Ambiente para poder hacer un informe para entregar a la administración.

- También quiere felicitar a los organizadores de la Expo Rock y Vinilo, que es entre Cultura y Biblioteca, por la participación en esta exposición de las mujeres del Taller Manos Laboriosas, que son mujeres mayores que se les entregaron materiales y que están vinculando a acciones y a ferias, donde también ellos pueden dar a conocer sus trabajos y también que los puedan monetizar y contar con mayores recursos, recordar que son mujeres mayores de nuestra comuna que ya hicieron su aporte y ahora toca a nosotros también recompensarlas y tirarles florcitas y acompañarlas en sus procesos que están viviendo.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

- Contar también Presidente, que, mediante el Departamento de Turismo, el Centro de Negocios y Medio Ambiente se están desarrollando instancias para para favorecer la economía circular, el vínculo y el ordenamiento entre empresarios de turismo y personas que ofrecen bienes asociados, ya se han hecho dos reuniones en las que ha podido participar. Dónde se está impulsando Pitrufquén a través de la herramienta que pudo desarrollar en este período la administración, que es el PLADETUR. Así que eso era lo importante, tanto que se peleó, también recuerda que fue una promesa de campaña de usted Presidente, que se está llevando a cabo, esto puede organizar y direccionar directamente a cumplir con el Plan de Desarrollo Comunal, ya que el turismo es un eje esencial, de lo que buscan como crecimiento comunal.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** contar que el camión ya se fue a reparación y falta solamente sacarle la revisión técnica.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** se había entregado al Departamento de Medio Ambiente para uso exclusivo, que quede en acta, que sería entregado al Departamento de Medio Ambiente para que puedan sacar y tener autonomía. Presidente es muy importante porque el departamento recibe demandas espontáneas y al tener autonomía van a poder accionar de manera mucho más rápida y mucho más eficiente. Presidente, muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** exactamente y bueno, lo otro también que se presentó con el tema del Parque Isla Municipal, obviamente, todavía no han podido ingresar a cortar árboles ni a limpiar porque se está trabajando en la piscina, que también ahí se tienen que cortar árboles y limpiar. Entonces la idea es ver la fórmula de poder con esta madera ocuparla, hay tanta ayuda social y tiene que estar comprando, entonces ahí estamos viendo cómo hacerlo, digamos para ver la parte legal para que nos sirva como municipio y las gancherías, a lo mejor donárselo a la gente, pero lo que es madera en sí, la necesitamos.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** quizás como recomendación se pudiese solicitar algunas cuadrillas, porque comprende también o alguna forma poder trabajarlo, que no sea a través de los chicos de operaciones, porque realmente son una parte de la columna vertebral de esta administración los chicos de operaciones y dejar de contar con ellos en las actividades habituales para que estén en estas funciones, igual es harto trabajo, son hartos días y es poco el personal para alcanzar todas las labores que hay que hacer, sobre todo en esta época.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** solicita autorización para que el Administrador Municipal intervenga.

- **Sres. Concejales**, autorizan por unanimidad.

- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muchas gracias Alcaldesa, Sres. Concejales, buenas tardes.
  Muy breve, para mayor abundamiento Concejal, efectivamente, el problema de todos los árboles que se cayeron, lo revisaron ya con el Director de Finanzas, lo revisamos con el Director de Obras y el procedimiento es que Obras tiene que cubicar toda la madera, que en definitiva está caída y disponible, y en virtud de esa adjudicación, lo que nosotros vamos a hacer es la licitación del servicio de banco aserradero, que permite tener efectivamente distintos tipos de tablas que puedan procesarse, como bien decía la Alcaldesa, para ayudas sociales y lo que ya no puede ser utilizado en esos fines, como leña que también se puede destinar para ayuda social.

7.5. Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- En las últimas semanas han estado recorriendo y quiere mencionarlo a su colega Lorenzo Silva, sectores rurales y se han reunido con grupos donde hay adultos mayores, muchos adultos mayores, en general las personas mayores son las que participan de las organizaciones comunitarias, ahí estamos muy claro, con eso. Entonces para que usted

ALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

tenga un referente, la verdad es que la gente está principalmente y se va a referir al sector peri-rural, que no alcanza a ser rural, que está cerquita de la comunidad, está aquí a la redonda, más cerquita y que está muy lejos para ir a Comuy y está más cerca para venir a Pitrufquén, pero se considera como rural. Entonces la verdad es que mucha de esa gente Presidente, mucha gente adulta mayor necesita una forma más rápida de poder conseguir lo que son las horas médicas. Ellos le decían, señora Amelia, ¿pero por qué sacaron el call center?, a ellos les servía. Es verdad que se daban pocas horas por call Center, pero hoy día a lo mejor usted tiene una nueva Directora en el Cesfam que a lo mejor pudiera ayudar a mejorar la atención Periurbana, Presidente, porque la verdad es que para las personas mayores es complejo venir a buscar una hora de atención de salud, es muy complejo y ellos dicen "yo no tengo más gente porque están solo o es ella o es él, la pareja, los dos son adultos mayores y no tienen muchas veces redes para que alguien les venga a buscar una hora". Entonces le pediría o le sugeriría Presidente, la posibilidad a lo mejor no de tener un centro de atención telefónica, pero a lo mejor un teléfono exclusivo para los adultos mayores, para que ellos pudieran solicitar su horas en la medida que se vaya reorganizando y se van entregando de manera más fácil y rápida las horitas médicas, Presidente, porque realmente la gente lo está demandando y se lo dice de verdad con mucho interés.
Así que ese es mi primer incidente o solicitud para que lo evalúe usted en su gestión.

- Y lo otro que quiere consultar, Presidente, es que la llamó de parte de las mesa rural de mujeres, pero el tema del mercado campesino que hay, no sé si usted quisiera que como concejal le ayude con una reunión de trabajo o comisión, o usted puede resolver sin necesidad de tener reuniones. Yo por eso lo planteo, pero, si usted quisiera, la podría ayudar como Comisión de Agricultura para trabajar este tema.
- Si usted así lo define o usted no más solita, no tiene problema, pero la llamaron justamente para que consultara este tema.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** sí, se adjudicaron el proyecto de mercado campesino, solamente falta darle la ubicación, pero más o menos ya lo tiene visto.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme,** exacto ya tienen el 50% de sus recursos entregados a través de INDAP. Entonces están preocupadas para poder ver cuál va a ser el lugar definitivo y dónde se van a ubicar como mercado campesino.
Entonces deja ahí la idea y ya usted si quiere, lo puede solicitar a través de la Comisión de Agricultura, o bien resolver usted, pero para que se comuniquen con quienes correspondan, con las personas y avancen en ese proyecto tan anhelado también por la mesa de mujeres rurales.

7.6. Concejal Sr. Lorenzo Silva:
- Consultar quién es el ITO de Camino Toltén, pero primero partir felicitando a la Presidente por el trabajo, la organización y quiero consultar ahora quien es el ITO.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** don Rodrigo Leal.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva,** está preguntando solamente no hay ningún letrero puesto, no hay conos. Hoy día hubo un accidente en la mañana, justamente porque no hay letrero, entonces por favor para que fiscalicen porque como están las máquinas trabajando y esta peligroso.

- Como usted se dio cuenta el otro día esta oscuro el sector, hay dos focos, uno en Rodríguez, que está justo donde está la cámara de Seguridad, que da para el lado de la cancha y la otra, que está donde vive un jovencito, cree que esto lo han tocado y a parte porque la gente transita por el sector. Entonces en la noche, a las 12.00 a.m., cuando pasan caminando está oscuro, está peligroso, cuando se terminan los partidos también está muy peligroso, así que Presidente, para que lo vuelva a reiterar.

- Lo otro Presidente, quiero felicitarla por el funcionario que está a cargo del asunto de la Juventud, la Oficina de la Juventud por la Feria que hubo donde vino Icata, muy bien organizado, tenía los carritos donde podía la familia compartir porque no era una feria

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

solamente para los niños, es para toda la familia, aquí involucra a todos, entonces felicitarlos, estuvo llenísimo.

- Hay que felicitar a la Presidente por el Día del Niño, que también tuvo que dar una vueltita muy corta, porque no había donde estar, así que de verdad muy buena la actividad, la invitación funcionó súper bien, los niños están contentos.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, un último punto, es integrante del Club Ruta Mayor es un grupo de adultos mayores por más de 11 años y como agrupación hoy día quieren profundamente lamentar la partida de nuestro querido integrante y amigo Juan Soto Ulloa Q.E.P.D. Esposa de nuestra integrante Yolita López, que también pertenece a la agrupación. Estamos seguros de que él seguirá cantando allá en el cielo junto a Carlos Von Dossow, su gran amigo que hace poco también se fue.
"Ciertamente les aseguro que el que oye mi palabra y crea en el que me envió, tiene vida eterna y no será juzgado, sino que ha pasado de la muerte a la vida". Juan 5:24.
Sus retos están siendo velados en el velatorio de la Funeraria Bustamante. Un abrazo de consuelo a su familia. Gracias Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** igual se une a las condolencias por la partida de don Juanito lo vio anoche en las redes sociales. Una persona también muy tierna, muy querida. Así que bueno, que Dios lo reciba en su Santo Reino.

  Estimados Concejales, informar, que ya a van a comenzar los trabajos de participación ciudadana. En un tiempito más de lo que es el diseño del Parque Isla Municipal y también del Mercado Municipal, lo cual esto va a ser 100% participativo, así que eso quería informar, va a haber un profesional que va a elaborar este proceso participativo, ver cómo quieren el parque isla municipal y lo mismo con el mercado municipal, que la gente participe, se adueñe del proyecto, que lo cuide, así que va a ser 100% participativo y obviamente van a estar ustedes invitados en un momento para que también hagan sus observaciones de como lo quieren, como les gusta, pero lo importante que esto va a ser. 100% de la comunidad, eso quería decir.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva,** señala que de Villa La Ribera le han preguntado Presidente respecto a que tienen que hacer un cierre perimetral en la sede, hay una subvención al parecer.

- **Secplan Sr. Cristian Aroca,** buenas tardes, señora Alcaldesa, señores Concejales y colegas funcionarios. Sí, efectivamente, Villa La Rivera, hay una proyecto de sede y nosotros vamos a licitar o lo vamos a hacer por compra ágil, van a ser 50 metros lineales de pandereta, de hecho, estuvo conversando con el Director de Finanzas para ver la disponibilidad de los recursos. Tiene que hacer como una cuadratura ahora de los gastos que se hicieron en las licitaciones, hay disponible aproximadamente con $1.600.000.- para hacer la mitad de la pandereta. La señora Presidente, está informada de esto, va a ser con compra ágil que es mucho más rápido.

  Con esto, Alcaldesa y Presidente de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,20 horas.

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
ALCALDESA

JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL